

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10322** *IPU DE BARCELONA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PLANELLA DE BARCELONA, S.L.*  
*PLANIPU DE BARCELONA 2, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el socio único de la Compañía Planella de Barcelona, S.L., Sociedad titular del 100 % del capital de la Sociedad Planipu de Barcelona 2, S.L.U., siendo esta última, a su vez, titular del 100 % del capital de la Sociedad Ipu de Barcelona, S.L.U., ha decidido en fecha 26 de octubre de 2015 su fusión mediante la absorción de las Sociedades Planella de Barcelona, S.L., y Planipu de Barcelona 2, S.L.U. (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de dicha fusión) por parte de la Sociedad Ipu de Barcelona, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 26 de octubre de 2015.- Fdo.: D.<sup>a</sup> Adelaida Planella Bori, Administradora única de Planella de Barcelona, S.L., así como representante persona física (art. 143 RRM) del respectivo Administrador único de las Sociedades Planipu de Barcelona 2, S.L.U., e Ipu de Barcelona, S.L.U.

**ID: A150047051-1**